

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO -

Acta Núm. 41/2015 de la sesión ordinaria  
del 20 de febrero de 2015 realizada a las 9:30 hrs.,  
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

**Presidenta:** Verónica Villarespe Reyes  
**Secretaria:** Berenice P. Ramírez López

**Consejeros Propietarios:**

Alma de María Chapoy Bonifaz  
Felipe Torres Torres  
Georgina Naufal Tuena  
Emilio Romero Polanco  
María de Jesús López Amador  
Alejandro César López Bolaños

**Consejero Suplente:**

Arturo Ortiz Wadgymar  
Hélida De Sales Yordi

**I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Consejo Interno en su sesión del 6 de febrero conoció cómo se ejerció el presupuesto autorizado en 2014 y el presupuesto asignado al Instituto para el presente año 2015. Posteriormente, en su sesión del 20 de febrero fue informado de los porcentajes de reducción en diferentes partidas presupuestarias, como son: viáticos para el personal, 10%; pasajes aéreos, 10%; gastos por reuniones de trabajo, 50%; y cuotas de afiliación, 5%. Dichas reducciones se dan en el marco del Programa de Racionalidad del Gasto 2015, emitido por la UNAM y publicado, en la página 28, de la Gaceta UNAM el 16 de febrero. El Programa fue reproducido y difundido a todo el personal del IIEc.

En virtud de lo anterior, el Consejo Interno después de analizar y evaluar la situación, y con el ánimo de continuar con los apoyos económicos para un viaje internacional y uno nacional a todos los académicos que lo soliciten y que cubran el procedimiento establecido por el propio Consejo, con apego a la transparencia y equidad en el uso de los recursos financieros que le han sido asignados a nuestro Instituto, emitió el siguiente:

**ACUERDO GENERAL.**

1. Se suspenden las compras de pasajes aéreos para académicos invitados procedentes del extranjero. Se sugiere se haga la solicitud a Intercambio Académico de la Coordinación de Humanidades y/o a la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), vía la Secretaría Académica del Instituto.
2. Los académicos del Instituto pueden solicitar apoyo para un pasaje aéreo nacional y uno internacional, bajo las siguientes consideraciones:
  - 2.1. El costo de los boletos de avión no podrá ser mayor de 15 mil pesos moneda nacional; en el caso de que rebase dicho costo, el excedente deberá ser cubierto por el académico solicitante ya que el Instituto solamente le reembolsará 15 mil pesos. Para reembolsar al académico dicha cantidad, tendrán que entregarse en la Secretaría Administrativa: factura electrónica con el CFDI (Comprobante fiscal

digital por internet), archivo electrónico XML, copia del boleto de avión y los pases de abordar. (Cualquier duda sobre el procedimiento de reembolso, favor de acudir con el Lic. Alberto Pedraza).

2.2. Si el boleto costare hasta 15 mil pesos, el Instituto lo comprará.

2.3. Es conveniente que el académico busque el mejor precio y adquiera su boleto (puede comprarlo hasta con cinco meses de anticipación a su viaje).

2.4. Todo costo derivado de cambios de itinerario, fecha o cancelación, una vez comprado el boleto, correrá por cuenta del académico.

3. Los días de viáticos se reducen de cinco a tres, tanto para un evento nacional y uno en el extranjero.

4. La autorización de la licencia o comisión académica y el apoyo económico seguirán el mismo procedimiento que el Consejo Interno ha establecido: entrega de invitación, aceptación y ponencia en extenso.

5. Los académicos del IIEc que sean invitados por otras instituciones a impartir conferencias, cursos u otros eventos afines con cargo de gastos a la institución que invita, solicitarán su licencia o comisión, adjuntando la invitación respectiva, al Consejo Interno.

6. El apoyo para inscripción a un evento académico internacional y uno nacional se fija en un máximo de 1,500 pesos para cada uno.

Excepto los numerales 4 y 5, este acuerdo no rige para proyectos PAPIIT, PAPIME y CONACYT que hayan contemplado y tengan recursos en sus presupuestos en las partidas para viáticos, pasajes aéreos e inscripciones.

## II. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA, COMISIÓN ACADÉMICA Y APOYO ECONÓMICO

1. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. Verónica Sophie Avila Foucat, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 9 días, del 14 al 22 de febrero de 2015, para realizar trabajo de campo en la costa de Oaxaca, en las comunidades de Escobilla y Barra de Navidad. El trabajo consistirá en presentar los resultados del proyecto a las comunidades citadas, en Oaxaca. La actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Bienes, capacidades y factores exógenos que determinan la diversificación productiva del sector rural". No solicita apoyo económico.

**ACUERDO:** El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. Verónica Sophie Avila Foucat, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 9 días, del 14 al 22 de febrero de 2015, para realizar trabajo de campo en la costa de Oaxaca, en las comunidades de Escobilla y Barra de Navidad. El trabajo consistirá en presentar los resultados del proyecto a las comunidades citadas, en Oaxaca.

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso c) del EPA, de la Dra. Ana Esther Ceceña Martorella, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 4 días, a partir del 19 de febrero de 2015, para participar en la reunión "Situación Mundial: perspectivas, elementos estratégicos y líneas fundamentales", en el marco de la Reunión con la Cancillería Ecuatoriana, organizada por el Ministerio de

Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a desarrollarse el 19 y 20 de febrero de 2015, en Quito, Ecuador. La actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación PAPIIT IN302215 "El capitalismo después de la crisis financiera de 2008. Prospectiva desde la competencia entre las corporaciones gigantes". Anexa invitación. No solicita apoyo económico.

**ACUERDO:** El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso c) del EPA, de la Dra. Ana Esther Ceceña Martorella, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 4 días, a partir del 19 de febrero de 2015, para participar en la reunión "Situación Mundial: perspectivas, elementos estratégicos y líneas fundamentales", en el marco de la Reunión con la Cancillería Ecuatoriana, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a desarrollarse el 19 y 20 de febrero de 2015, en Quito, Ecuador.

3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Carlos Bustamante Lemus, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 15 días, a partir del 14 de marzo de 2015, para presentar la ponencia "Mercados y vendedores en vía pública en metrópolis en desarrollo. ¿Construcción o destrucción del espacio público? Estudio de caso de la Ciudad de México", en el marco del Seminario "Street Trading in the Global South: Ongoing Research, Practical and Theoretical Challenges, en la Bartlett Development Planning Unit, del University College London, a desarrollarse el 25 de marzo del 2015, en Londres, Inglaterra. La actividad referida está relacionada con su programa anual de actividades y con las investigaciones que ha realizado recientemente, las cuales han sido debidamente informadas y aprobadas. Anexa invitación, programa del evento, programa de actividades, resumen de la ponencia y presentación en power point. Solicita apoyo económico para 5 días de viáticos y pasaje aéreo México-Londres-México, con fecha de salida el 14 de marzo de 2015 y fecha de regreso el 28 de marzo de 2015.

**ACUERDO:** El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Carlos Bustamante Lemus, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 15 días, a partir del 14 de marzo de 2015, para presentar la ponencia "Mercados y vendedores en vía pública en metrópolis en desarrollo. ¿Construcción o destrucción del espacio público? Estudio de caso de la Ciudad de México", en el marco del Seminario "Street Trading in the Global South: Ongoing Research, Practical and Theoretical Challenges, en la Bartlett Development Planning Unit, del University College London, a desarrollarse el 25 de marzo del 2015, en Londres, Inglaterra. También aprueba la solicitud de apoyo económico para 3 días de viáticos y pasaje aéreo México-Londres-México, con fecha de salida el 14 de marzo de 2015 y fecha de regreso el 28 de marzo de 2015. Asimismo, el Consejo Interno le solicita entregar la ponencia in extenso.

4. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Alicia Girón González, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 3 días, a partir del 27 de febrero de 2015, para presentar la Revista Problemas del Desarrollo, en la "41ª Conferencia Anual de la Asociación Económica del Este", el evento se llevará a cabo del 27 de febrero al 1 de marzo de 2015, en la ciudad de New York. Anexa programa.

**ACUERDO:** El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Alicia Girón González, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 3 días, a partir del 27 de febrero de 2015, para presentar la Revista Problemas del Desarrollo, en la "41ª Conferencia Anual de la Asociación Económica del Este", el evento se llevará a cabo del 27 de febrero al 1 de marzo de 2015, en la ciudad de New York.

### III. RECONTRATACIONES POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

1. Con base en la solicitud de la Dra. Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontractación por Art. 51 del EPA del Dr. José Alfredo Cesín Vargas, por un año, a partir del 2 de abril de 2015, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, número de plaza 02244-46, en la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), de la Coordinación de Humanidades, sede La Ciénega, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, para continuar con el proyecto de investigación "Ganadería lechera familiar en la Ciénega de Chapala". Se anexa informe de actividades académicas, documentos probatorios, currículum vitae y solicitud del académico. La presente solicitud se realiza en virtud de que los trámites para iniciar el Concurso de Oposición Abierto están en trámite. Es su sexta recontractación.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión.**

2. Con base en la solicitud de la Dra. Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontractación por Art. 51 del EPA del Dr. Delfino Vargas Chanes, por un año, a partir del 1° de mayo de 2015, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario, Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 41084-07, en el Área de Investigación de la Coordinación de Humanidades, en la Subárea Desigualdad, Marginación, Pobreza y Metodología de la Medición Social, para continuar con su proyecto de investigación "Análisis Longitudinal de la Marginación en México". Se anexa informe de actividades, programa de actividades, documentos probatorios, currículum vitae y justificación académica. Es la tercera recontractación.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión.**

### IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta del Dr. José Gasca Zamora, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; solicitando la autorización del Consejo Interno para: 1) participar en la realización del proyecto *Programa Regional de la Sub-Región 4, Dolores Hidalgo cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, San Miguel de Allende*, coordinado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), en el marco del convenio celebrado entre la UNAM, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y el Gobierno del Estado de Guanajuato; y 2) la obtención de los ingresos correspondientes por su participación. El doctor Gasca Zamora señala que debido a sus antecedentes en materia de investigación en Desarrollo Regional, su participación se acotará a dos temas, por lo que no compromete las tareas de investigación y desempeño académico que lleva en el IIEc. La solicitud se realiza conforme al Capítulo IV, Artículo 30, de las Modificaciones a la Legislación Universitaria aprobadas en Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2011 relativas al Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional autónoma de México. Anexa oficio No. CH/PUEC/DA/064/2015, firmado por la Dra. Alicia Ziccardi, Directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), de la Coordinación de Humanidades, mediante el cual da a conocer que para la realización del proyecto *Programa Regional de la Sub-Región 4, Dolores Hidalgo cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, San Miguel de Allende* invitó para que colaborara en la realización del mismo, al Dr. José Gasca Zamora, de enero a mayo de 2015.

**ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la participación y la obtención de los ingresos correspondientes por su participación, del doctor José Gasca Zamora, en la realización del proyecto *Programa Regional de la Sub-Región 4, Dolores Hidalgo cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, San Miguel de Allende*, coordinado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), en el marco del convenio celebrado**

entre la UNAM, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y el Gobierno del Estado de Guanajuato

2. Carta del Dr. Carlos Bustamante Lemus, Investigador, Ordinario de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; informando que se reincorpora a sus actividades académicas en el IIEc, a partir del 1 de marzo de 2015, después de haber concluido el disfrute de su periodo sabático por año y medio. Entrega informe de actividades correspondiente al periodo septiembre de 2013 a febrero de 2015.

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

3. Carta del Lic. Miguel Ángel Alamillo Hernández, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; mediante la cual anexa un complemento a su Informe de Actividades 2014 que incluye en su Balance Personal. La carta cuenta con el visto bueno del Dr. Arturo Ortiz Wadgymer.

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

**PRESIDENTA**

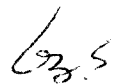
  
VERÓNICA VILLARESPE REYES

**SECRETARIA**

  
BERENICE P. RAMÍREZ LÓPEZ

**CONSEJEROS ASISTENTES**

  
ALMA DE MARÍA CHAPOY BONIFAZ

  
GEORGINA NAUFAL TUENA

  
MARÍA DE JESÚS LÓPEZ AMADOR

  
ARTURO ORTIZ WADGYMAR

BPRL/MEVS

  
FELIPE TORRES TORRES

  
EMILIO ROMERO POLANCO

  
ALEJANDRO CÉSAR LÓPEZ BOLAÑOS

  
HÉLIDA DE SALES YORDI